

NIT 890.701.430-1
XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 14

FECHA DE REALIZACIÓN: 5 de Marzo de 2022

HORA DE INICIACIÓN: 8:00 a.m

HORA DE FINALIZACIÓN: 2:35 p.m.

LUGAR: Salón Augusto E. Medina de la Caja de Compensación de Fenalco del Tolima “COMFENALCO”, ubicado en el segundo piso de la Calle 37 Carrera 5, Edificio Comfenalco de la ciudad de Ibagué.

ORGANISMO QUE CONVOCÓ: Consejo de Administración, mediante Acta No. 079 del 21 de enero de 2022

DELEGADOS CONVOCADOS: Cien (100) delegados

DELEGADOS ASISTENTES: Ochenta y uno (81) delegados.

CONFIRMACIÓN DE LA CONVOCATORIA: Se realizó con base en la normatividad vigente, reunión convocada el 21 de enero de 2022, por el Presidente del Consejo de Administración, Herminul Esquivel Yaima, a través de aviso fijado en cada una de las oficinas de la Cooperativa, y por comunicación escrita, entregada y/o enviada por correo electrónico a cada uno de los cien delegados hábiles, elegidos por los asociados.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. REGISTRO DE ASISTENTES Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. ENTONACIÓN DE HIMNOS
 - 3.1 Nacional

NIT 890.701.430-1
XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 14

10.2 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA 2021.

La Presidente de la Asamblea, solicita a la Dra. Ángela Parra, Gerente de la Cooperativa, presentar la propuesta para la distribución de excedentes, analizada en la reunión del Consejo de Administración del 21 de enero de 2022, la cual fue dada a conocer en la reunión informativa realizada de manera virtual con los delegados de la Cooperativa el 24 de febrero, de la siguiente manera:

Total excedente del ejercicio 2021		\$460,922,622
Excedentes de operaciones con terceros (Aplicación del artículo 10 – Ley 79/88		0.00
Pérdidas de ejercicios anteriores (Aplicación del artículo 55 – Ley 79/88		0.00
Restablecer Reserva Protección de Aportes (aplicación del artículo-55 Ley 79/88		0.00
Total excedente neto a distribuir		\$460,922,622
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988		\$230,461,311
20% Fondo Reserva Protección de Aportes		\$ 92,184,524
20% Fondo de Educación		\$ 92,184,524
➤ Fondo de Educación Formal	\$61,456,349	
➤ Fondo de Educación No formal	\$30,728,175	
10% Fondo de Solidaridad		\$ 46,092,263
➤ Fondo de Educación Formal	\$30,728,176	
➤ Fondo de Solidaridad	\$15,364,087	
Remanente a distribuir por la Asamblea		\$230,461,311

Teniendo en cuenta el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario. para el año 2021 la tarifa tributaria será del veinte por ciento (20%). es decir, la suma de \$92.184.524. valores que serán tomados en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988. distribuidos así:



NIT 890.701.430-1
XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 14

FONDOS	DIAN
Fondo de Educación	\$61.456.349
Fondo de Solidaridad	\$30.728.175
TOTALES	\$92.184.524

Propuesta Distribución Remanente:

Fondo de Auxilio Educativo: \$30.000.000

Fondo De Bienestar Social: \$10.000.000

Fondo De Amortización de Aportes \$190.461.311

La Presidente pregunta si existe otra propuesta, la señor Alma Constanza Plazas, delegada por la zona uno, propone que para el fondo de auxilio educativo se destinen \$50 millones y para el fondo de bienestar social \$30 millones y la diferencia \$150 millones aproximadamente para el fondo de amortización de aportes.

Teniendo en cuenta que existen dos propuestas, la Dra. Luz Marina informa que la propuesta analizada y presentada por el Consejo de Administración será la primera propuesta y la propuesta de la señora Alma Constanza Plazas, será la segunda propuesta.

A continuación, la presidenta da a conocer nuevamente las propuestas:

Primera propuesta presentada por el Consejo de Administración

Fondo de Auxilio Educativo: \$30.000.000

Fondo De Bienestar Social: \$10.000.000

Fondo De Amortización de Aportes \$190.461.311

NIT 890.701.430-1
XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 14

Segunda Propuesta, presentada por la señora Alma Constanza Plazas:

Fondo de Auxilio Educativo: \$50.000.000

Fondo De Bienestar Social: \$30.000.000

Fondo De Amortización de Aportes \$150.461.311

La Presidente de la Asamblea somete a consideración y aprobación las propuestas de distribución de excedentes, con la participación de 79 delegados en ese momento.

La presidente solicita a los delegados que voten por la primera propuesta levantando la mano, los miembros de la comisión de escrutinios proceden a contar las personas que levantaron la mano, informando que 77 delegados votaron por dicha propuesta.

La presidente solicita a los delegados que voten por la segunda propuesta levantando la mano, los miembros de la comisión de escrutinios proceden a contar las personas que levantaron la mano y solo una persona levanta la mano.

La presidente pregunta que si alguna persona no está de acuerdo con las propuestas y un delegado levanta la mano. Los miembros de la comisión de escrutinios proceden a contar las personas que levantaron la mano y solo una persona levanta la mano.

La Presidente informa que la votación quedó de la siguiente manera:

Primera Propuesta, 77 votos a favor

Segunda Propuesta, 1 voto a favor

No está de acuerdo con la propuesta, 1 voto a favor

Es aprobada la primera propuesta presentada por la Administración por 77 votos de los delegados asistentes en ese momento a la Asamblea.



NIT 890.701.430-1
XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 14

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE UTILIZACIÓN DE LOS SALDOS DE LOS FONDOS DE: SOLIDARIDAD, VIDA Y DE AMORTIZACIÓN DE APORTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Se presenta para aprobación de la Asamblea la utilización de los saldos relacionados a continuación:

Fondo de Solidaridad	\$ 427.180
Fondo de Vida	\$26.571.082
Fondo Amortización de Aportes	\$ 426

La Presidente de la Asamblea, señora Luz Marina Díaz, sometió a consideración y aprobación de la Asamblea la utilización del saldo a 31 de Diciembre de 2021 de los Fondos Social de Solidaridad, Fondo de Vida y Fondo Amortización de Aportes, para el periodo 2022 y es aprobado por unanimidad con 77 votos de los delegados asistentes en ese momento a la Asamblea.

12. PRESENTACIÓN REFORMA ESTATUTOS.

La Presidente solicita a la Dra. Ángela Parra, Gerente de la Cooperativa, presentar a la Asamblea la propuesta de reforma de estatutos.

La Dra. Ángela informa que el borrador de la propuesta de reforma de estatutos, fue discutida y analizada en la reunión extraordinaria de Consejo de Administración del 3 de marzo del presente año, presenta en video beam la comunicación enviada por la Superintendencia de Economía Solidaria, con radicado en la Supersolidaria número 20223210051421, de fecha 25 de febrero del presente año, relacionada con el proceso de supervisión y control de legalidad de la Asamblea de delegados, celebrada el 13 de marzo de 2021, donde sugieren que se reformen los estatutos.

Da lectura de la comunicación a los Asambleístas, donde la SUPERSOLIDARIA resalta:



NIT 890.701.430-1
XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 14

Díaz Pulido y Freddy Humberto Garrido, como miembros suplentes, quienes aceptan la postulación.

El Comité de Apelaciones, quedó conformado y su nombramiento es por el tiempo de duración de los Delegados de la Asamblea, por el periodo de marzo de 2022 a marzo de 2024, de la siguiente manera:

Delegados Principales

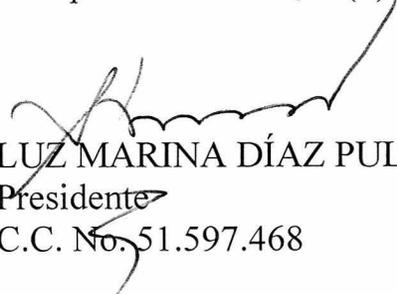
Leonel Rivera Poveda
Nancy Gamboa Méndez
María Solangel Meneses Rodríguez

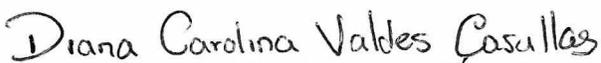
Delegados Suplentes

Luz Marina Díaz Pulido
Freddy Humberto Garrido Guayabo

La Presidente somete a consideración y aprobación, la conformación del Comité de Apelaciones, propone que el delegado que no esté de acuerdo favor levante la mano y solicita a la comisión de elecciones y escrutinios, hacer el conteo respectivo. La Presidente informa que la conformación del Comité de Apelaciones es aprobada por unanimidad, con 69 votos de los delegados asistentes en ese momento a la Asamblea.

No siendo más el motivo de la presente Asamblea, La Presidente da por terminada la reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados, siendo las 2:35 p.m. del día cinco (5) de marzo de dos mil veintidós (2022).


LUZ MARINA DÍAZ PULIDO
Presidenta
C.C. No. 51.597.468

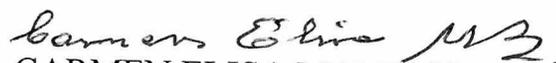

DIANA CAROLINA VALDÉS C.
Secretaria
C.C. No. 1.109.382.684

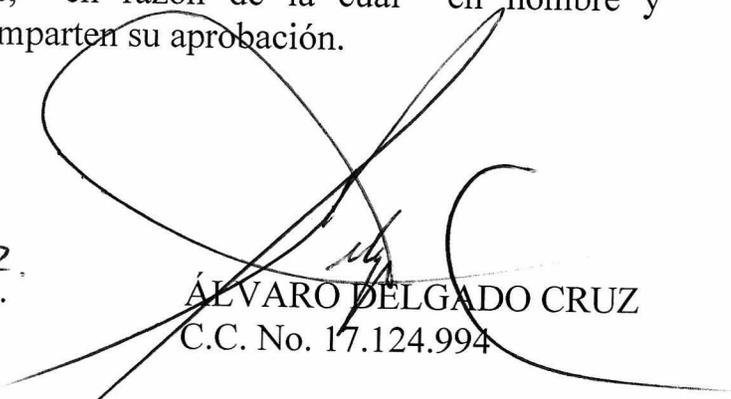


NIT 890.701.430-1
XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 14

**CONSTANCIA DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN Y
VERIFICACIÓN**

Los miembros de la Comisión verificadora, una vez leído el contenido del acta No. 14 y revisados los anexos, hacen constar que lo consignado en el Acta y sus anexos corresponden a lo ocurrido y decidido en la reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados, en razón de la cual en nombre y representación de la Asamblea le imparten su aprobación.


CARMEN ELISA MANRIQUE B.
C.C. No. 28.534.787


ÁLVARO DELGADO CRUZ
C.C. No. 17.124.994


MANUEL ANDRÉS CARDOZO NIETO
C.C. No. 1.006.026.614

La presente certificación se realiza en la ciudad de Ibagué, como aprobación del Acta de la XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 5 de Marzo de 2022 en la ciudad de Ibagué.